

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 15 de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio,el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS,ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO, JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, DR. ARISTOTELES RAMOS CHAVEZ, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Síndico Municipal, quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del acta anterior. -----
- V.- Asuntos a tratarse: -----
- a). Análisis, Discusión y Aprobación para Autorizar la continuidad del Programa “Por la Seguridad Alimentaria” en su tipo de apoyo de “Comedores Comunitarios” para el ejercicio fiscal 2017, así mismo la Autorización de la firma del Convenio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. -----
- VI.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta.-“Buenos días siendo las 9:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día 15 de Marzo del año 2017, pido a nuestro Secretario que pase lista de asistencia”.-

ALIANZA CONTIGO

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. Secretario General comunica:

"Informo a Usted señor Presidente que de once Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, han asistido la totalidad de los Regidores que fueron notificados con la debida oportunidad." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 15 de marzo del año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día".

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**

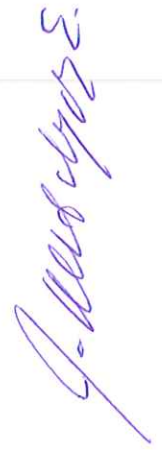
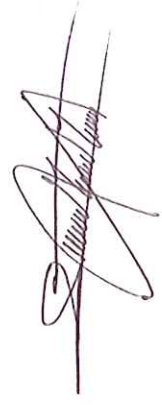
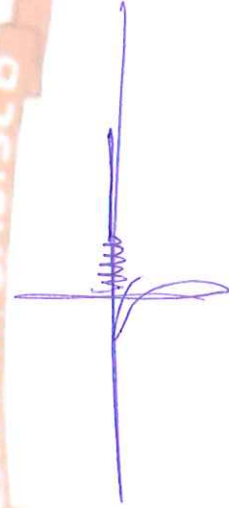
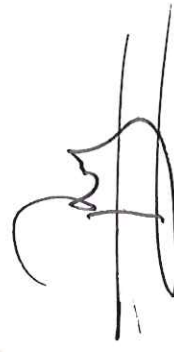
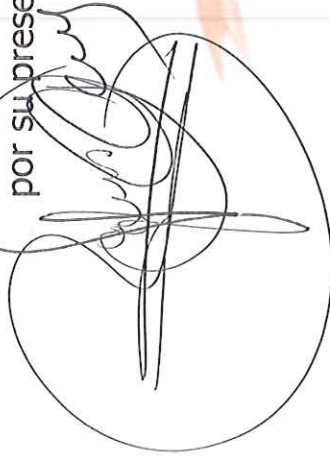
IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Presidente Municipal comenta.- "En virtud de que todos al momento de que proceden a su firma le dan lectura, se propone la omisión de la lectura del acta en comentario; en consecuencia, pongo a su consideración la aprobación de la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior y en consecuencia se apruebe la misma", por lo que 11 los Regidores levantan su mano por la AFIRMATIVA, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

V.- Asuntos a tratarse.

a) **Análisis, Discusión y Aprobación para Autorizar la continuidad del Programa "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de "Comedores Comunitarios" para el ejercicio fiscal 2017, así mismo la Autorización de la firma del Convenio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco.** La Regidora María Félix Almaraz Campos expone: "Como bien saben compañeros este es uno de los programas que tenemos actualmente funcionando y que son muy beneficiosos para la población vulnerable del municipio, recordarles que en el comedor comunitario atendemos a gente que realmente necesita del apoyo por parte de nosotros para realizar sus dos comidas al día, la comida es a bajo costo y la gente se encuentra muy contenta con esta ayuda por parte del Ayuntamiento, pero para que esto pueda continuar Gobierno del Estado nos solicita se apruebe la continuidad del programa y se autorice la firma del Convenio respectivo con el Gobierno del Estado, aquí les pido su apoyo para seguir beneficiando a las familias Tuxpanenses." El Presidente Municipal comenta: "En efecto este es uno de los programas con el que beneficiamos a nuestros Tuxpanenses otorgándoles los alimentos a un bajo sotos y que realmente las familias vulnerables son las que lo necesitan y requieren se le siga

dando continuidad a los comedores, así que no creo haya inconveniente en aprobar la propuesta de nuestra compañera y considero que si es importante la autorización del Ayuntamiento para la celebración de los convenios para seguir caminando con paso firme en el beneficio de la gente del municipio ¿Alguien más desea hacer alguna intervención? de no ser así, entonces pongo a su consideración **la aprobación para que se autorice dar continuidad al Programa "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de "Comedores Comunitarios" para el ejercicio fiscal 2017.** Para continuar apoyando a los beneficiarios del comedor comunitario ubicado en Ángel Ceniceros S/N de esta Ciudad. Así mismo se autoriza la firma del Convenio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco; representado por el C. Miguel Castro Reynoso, en su carácter de Secretario de Desarrollo e Integración Social y por parte del Municipio representado por el M.C.D. Edwin Romero Cortés, Presidente Municipal, Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola Secretario General, Lic. Oscar Raymundo Velasco Vázquez Síndico Municipal y P.L.C.P. Oscar Padilla Rúa Encargado de la Hacienda Municipal, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

VI.-CLAUSURA: El Presidente Municipal, manifiesta: "Siendo las 10:00 horas del día 15 de marzo del año 2017, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron y muchas gracias señores Regidores por su presencia".



ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800